



Resolución No. 541-AD-76

Lima, 9 de Setiembre de 1976

CONSIDERANDO:

Que la Corporación de Industrias Plásticas S.A. ha donado la cantidad de S/.60,000.00 para ser destinada a financiar los gastos de la Delegación Peruana Femenina de Vóleibol en el viaje a las Olimpiadas de Montreal Canadá;

Que en consecuencia, resulta necesario expedir resolución administrativa de aceptación de la indicada donación, cuyo importe podrá ser objeto de gasto una vez que se expida la respectiva autorización por Resolución Ministerial del Ministerio de Educación;

De acuerdo con el Informe N°119-OP-76 de 1° de Setiembre de 1976 de la Oficina de Planificación y con la opinión favorable del Director Ejecutivo, de conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555 y Art. 40° del D.L. 21057 y Arts. 3° y 8° del D.L. 21293;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la donación que realiza la Corporación de Industrias Plásticas S.A. por la cantidad de S/.60,000.00 -- (SESENTA MIL Y 00/100 SOLES ORO) que será destinada a financiar los gastos de la Delegación Peruana Femenina de Vóleibol en el viaje a las Olimpiadas de Montreal-Canadá.

Artículo 2°.- EXPIDASE la respectiva certificación de donación por el monto que se indica en el artículo precedente, para efectos de la deducción tributaria a que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555.

Artículo 3°.- Solicitar al Ministerio de Educación para que expida la resolución administrativa a que se contrae el Art. 3° del D.L. 21293, que autoriza la utilización de la donación en referencia y para efectos de financiamiento de los gastos de la Delegación Peruana Femenina de Vóleibol en el viaje de las Olimpiadas de Montreal Canadá a cargo del INRED.

Regístrese y comuníquese.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

INSTITUCIONAL DE RECREACION,
 FISICA Y DEPORTES
(INRED)
 LIMA - PERU
 ESTADIO NACIONAL
 TRIBUNA SUR SER. PISO
 CASILLA 2943 - TELEFONO 329177
 DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 119-OP-76

A : JEFE DEL INRED
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION PARA FINANCIAR GASTOS DE LA SELECCION FEMENINA DE VOLEIBOL EN EL VIAJE A LA OLIMPIADA DE MONTREAL- CANADA
FECHA : 1° DE SETIEMBRE DE 1976

Sobre el particular esta Oficina informa lo siguiente :

1. La Corporación de Industrias Plásticas S.A. mediante comunicación dirigida al Jefe del INRED, remite el cheque N° 207079 por un importe de S/. 60,000.00 a favor de este Instituto, como donativo para financiar los gastos de la Delegación Peruana Femenina de Voleibol en el viaje a la Olimpiada de Montreal-Canadá.
2. La Oficina Central de Administración ha recepcionado el referido donativo según Recibo de Ingreso N° 1126 y ha efectuado el depósito respectivo en la cuenta corriente N° 000053813.
3. Esta donación tiene el siguiente reflejo presupuestal :

3.1 A nivel de Sub-programas y partida específica :

DONANTE	MONTO DONADO	PROGRAMA	SUB-PROG.	PARTIDA ESPECIF.
Corporación de Industrias Plásticas S.A.	60,000.00	1782	09	04.16
TOTAL.....S/.	60,000.00			

3.2 A nivel de Ingresos y Egresos :

Volumen 02 : Instituciones Públicas Descentralizadas
 Título I : Ingresos
 Capítulo V : Ingresos por Transferencias
 I : Corrientes
 1.1 : Internas
 Participación de la Comunidad 60,000.-

CMA

ACIONAL DE RECREACION
ON FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA INRED

sigue..... INFORME N° 119-OP-76

ELECTIVO		
CNA MISMO BANCO		
CNA OTROS BANOS	60,000.-	
TOTAL \$/	60,000.-	

Título II : Egresos
Sector 17 : Educación
Pliego 72 : INRED

Programa 1782 : Administración de Organismos Desconcentrados y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional.

Partida :

<u>04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>60,000.00</u>
04.16 Otros	60,000.00

- La Oficina de Planificación opina que es procedente la aceptación de la donación recibida para financiar los gastos de la Delegación Peruana Femenina de Voleibol en el viaje a la Olimpiada de Montreal -Canada por cuanto es necesario cubrir este compromiso.
- Por tanto es necesario autorizar la utilización de la donación mencionada con la Resolución Ministerial correspondiente; para lo cual la Oficina de Asesoría Jurídica debe preparar el proyecto de Resolución Ministerial y tramitarlo a través de la Jefatura del INRED

Atentamente

RS
Ing. RAUL SAVARAIN BUSTILLO
Jefe de la Oficina Nacional
de Planificación del INRED

OP/RSD
LQC/mmg

BANCO DE LA NACION

CTA.
CTE.N

0 0 0 0 5 3 8 1 3

1365

NOMBRE

INRED

REPÚBLICA ARGENTINA * * 60.000.00

CHEQUES MISMO BANCO

CHEQUES OTROS BANCOS

CH./NUMERO	IMPORTE

CH./NUMERO	BANCO	IMPORTE
207079	LIM Δ.	60.000.-

SUMA S/.

[Handwritten signature]

SUMA S/.

60.000.-

BN-CC001

FIRMA DEL DEPOSITANTE

EFFECTIVO S/.		
CH/s. MISMO BANCO		
CH/s. OTROS BANCOS	60.000.-	-
TOTAL S/.	60.000.-	-

BANCO DE LA NACION

[Handwritten signature]

SELLO Y VISTO DEL RECIBIDOR

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

RECIBO DE INGRESO No.

No.	Día	Mes	Año
1126	03	06	76

PRESUPUESTO AÑO 197

1 CODIGO	2 CONCEPTO	3 IMPORTE	
		a PARCIAL	b TOTAL
07	OTROS INGRESOS PROPIOS He recibido de CORPORACION DE INDUSTRIAS PLASTICAS S.A. la suma de SESENTA MIL SOLES ORO 00/100 por concepto de donación con el fin de financiar gastos de la Delegación - Peruana de Vóleybol (Selección Femenina) en su viaje a las Olimpiadas de Montreal.	60,000.00	60,000.00
TOTAL			60,000.00

CODIGO DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTAL Y CLASIFICACION PROGRAMATICA DEL GASTO PUBLICO

CUENTA MAYOR			Sector	Pliego	Programa	Sub Programa	Proyecto	Obra	Actividad	Tarea	Funcional	Fuente Funcionamiento	Dependencia	Vo. Bo.
I	E	HABER												
			17	72	1782	09								

CONTABILIDAD PATRONAL

CODIGO		IMPORTE	
CUENTA MAYOR	SUB-CUENTA	DEBE	HABER
701		60,000.00	
.07			60,000.00
Vo. Bo.			

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
 TESORERO

1

TESORERIA



"AÑO DE LA PRODUCCION"

Lima, 03 de Junio de 1976

Señores
Instituto Nacional de Recreación,
Educación Física y Deportes (INRED).
Estadio Nacional, Tribuna Sur.
LIMA.-

Muy señores nuestros:

Por la presente, tenemos el agrado de remitir a Uds., el Cheque N° 207079, Banco de Lima, por un importe de S/. 60,000.00, a título de donativo para la delegación peruana femenina de Voley Ball que viaja a las Olimpiadas de Montreal.

Deseando el mejor éxito al Representativo Nacional, nos repetimos de Uds., como siempre sus

Attos. y Ss. S.

CORPORACION DE INDUSTRIAS PLASTICAS S.A.


ALBERTO FALKON F.
Director Gerente

AF/ia.

AV. LOS FRUTALES s/n - ATE - TEL. 31-9774 - AP. 4556 - LIMA 3 - PERU - CABLES: "CORPLASTIC"


JUGUETES DE PLASTISOL


FILM DE P.V.C.


PELOTAS DE PLASTISOL

Manga para Sachet
Film para Laminación
Film para Blister, Skyn / Packing
Folders de P. V. C.